

VALORACIÓN Y APOYO AL EJERCICIO DE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD

La valoración y el apoyo al ejercicio de la maternidad y la paternidad se refiere al **reconocimiento institucional y social** del valor que tienen la maternidad y la paternidad como funciones esenciales para el desarrollo integral de las personas, las familias y la sociedad. Este enfoque implica promover **políticas públicas, medidas laborales y culturales** que apoyen a madres y padres en el cumplimiento equilibrado de sus responsabilidades familiares y laborales.

Algunos puntos a tener en cuenta son:

- **Licencias de maternidad y paternidad dignas y equitativas**, tanto en duración como en condiciones de goce.
- **Flexibilidad laboral** (horarios, trabajo remoto, etc.) para favorecer la corresponsabilidad en los cuidados.
- **Servicios de cuidado infantil accesibles y de calidad**, como guarderías y centros de desarrollo infantil.
- **Campañas de sensibilización** para fomentar una paternidad activa y corresponsable.
- **Eliminación de estigmas y discriminación** hacia personas con responsabilidades parentales, especialmente mujeres.

Este tipo de valoración tiene como objetivos:

- Promover la **corresponsabilidad de género** en el hogar y el trabajo.
- **Eliminar la penalización laboral y social de la maternidad.**
- Asegurar el derecho de niñas y niños a ser cuidados y acompañados por ambos padres.
- Fomentar el **equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar.**

Referencia:

Redacción UNICEF. (2020). Políticas de conciliación de la vida laboral y familiar: Claves para apoyar la maternidad y la paternidad responsables. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de:
<https://www.unicef.org>